

Medio	LA SEGUNDA
Fecha	07/07/2016
Mención	Las molestias que provoca proyecto de reforma de educación superior. Habla Eduardo Silva SJ, rector UAH.

Comenzó a tramitarse ayer en el Congreso

Las molestias que provoca proyecto de reforma de educación superior

Planteles estatales, del G9, privadas, técnico-profesionales y los estudiantes no están contentos con la iniciativa del gobierno.



Ayer se inició la tramitación en la Comisión de Educación de la Cámara.

Por **Jéssica Henríquez D.**

Largo y complejo se ve el trámite en el Congreso del recién ingresado proyecto de reforma a la educación superior, una de las iniciativas más emblemáticas de esta administración al prometer gratuidad universal. Tras dos años de diseño y diez postergaciones, el proyecto entró ayer al Congreso y no dejó contento a nadie. Todos los sectores —con distintos argumentos— advierten molestia con la propuesta.

1 Ues estatales: Más fortalecimiento a la educación pública y fin al lucro

Esperaban un trato especial no sólo para garantizarles preferencia financiera del Estado, sino terminar con la lógica de mercado en la educación superior. "Se reafirma un modelo de mercado financiado por el Estado, no es claro el fortalecimiento a la educación pública ni se entrega un trato preferente a los planteles estatales. Al contrario, se destinan mayores recursos por la vía de la gratuidad a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que son mayoritariamente privados", dice el rector de la U. de Santiago, Juan Manuel Zolezzi.

El rector de la U. de Chile, Ennio Valdivia agrega que "no enfrenta de forma correcta el traspaso de fondos a las universidades privadas. Las puertas para el lucro no están claramente cerradas".

2 Ues privadas del Cruch: Problemas por autonomía, regulación de aranceles y rol público

Nueve son las universidades privadas

del Consejo de Rectores que reciben financiamiento público (el G9 agrupa todas las Católicas, la de Concepción, Federico Santa María y Austral). Ellas piden que se les reconozca el "rol público" que cumplen. "Se tienen que fortalecer las universidades estatales, pero también reconocer el aporte sustantivo a la sociedad de nuestras instituciones", dice el rector de la UC, Ignacio Sánchez.

Su colega de la UC de Valparaíso, Claudio Elórtégui, agrega que "prácticamente el 50% de la investigación la realizan estas nueve universidades. No entendemos la falta de atención del Ministerio".

También les preocupa es la regulación de aranceles y matrícula que se impone para dar gratuidad, porque podría lesionar la autonomía de las instituciones.

3 Universidades privadas: Regulación de aranceles afectará la calidad

El rector de la U. Mayor, Rubén Covarrubias, advierte que la regulación de aranceles provocará problemas financieros a los planteles: "Los déficits a través de la fórmula que nos ha entregado el gobierno van a ser gigantescos en cada una de las universidades, y el resultado de ese déficit es una pérdida de calidad, lo que es preocupante".

Su colega de la U. Alberto Hurtado, Eduardo Silva, agregó: "Me preocupa que haya universidades que digan ¡Saben? Yo no recibo ningún peso del Estado, por lo tanto voy a cobrar lo que quiera'. ¿Y qué vamos a tener? Universidades que forman a la élite socioeconómica, reproduciendo en el sistema universitario el 7% de cole-

gios particulares pagados del sistema escolar".

4 IP y CFT: Extremas regulaciones y poca importancia al mundo técnico

Para el director de Vertebral (que agrupa a IP y CFT acreditados) y rector de Inacap, Gonzalo Vargas, "en el proyecto el mundo técnico profesional aparece muy disminuido (...) el sistema de acceso y financiamiento es muy desmejorado respecto del universitario". Agrega que el proyecto establece muchas regulaciones "y asigna mucho poder al Ministerio de Educación".

El rector del DUOC, Ricardo Paredes, agregó que antes de extender más la gratuidad (a la que hasta ahora no acceden los alumnos de los IP y CFT) "hay que apoyar a los más vulnerables que hoy son beneficiados con gratuidad o con becas y créditos, pero que les falta financiamiento adicional para mantenerse en la universidad" como alimentación y mantención.

5 Estudiantes: No penaliza el lucro, sigue el endeudamiento y no hay gratuidad universal.

"El proyecto nos condena al endeudamiento, es nefasto porque no penaliza el lucro, es nocivo porque profundiza la desigualdad y además no hay gratuidad universal", resume el vocero de la Confech, Gabriel Iurra.

Otro dirigente, Carlos Vergara, agrega que "ya han sido 10 años de movimiento estudiantil y creemos que no podemos esperar 20 o 30 años más para lograr nuestras demandas".

